

Providencia, miércoles, 18 de junio de 2025

EX. DAC N° 6805/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 11208, de fecha 17 de Junio del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) **Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores,** que a continuación se indica por: ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO Y TÉRMINO DE GIRO ANTE EL SII DE FECHA 14/11/2024.

- Tipo de Patente : COMERCIALES
- Rol : 2-162992
- Nombre o Razón Social : ANGUILAINVERSIONES LIMITADA
- Rut Empresa : 76719778-0
- Dirección : ANTONIO VARAS 303 OFICINA 207
- Giro : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SOCIEDAD DE INVERSIONES
GEENRACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.



/oca.-
Distribución:
- Interesado
- Departamento Rentas

MARINA EDITH MUÑOZ SILVA
Directora Atención al Contribuyente (S)